



SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL



**Comunicado de Prensa**  
**31 de octubre de 2005**

- **Homex y Más Fondos firman convenio para que clientes potenciales de la desarrolladora califiquen para recibir un crédito hipotecario fondeado por SHF a través del ahorro previo que realicen en la distribuidora de fondos.**

Desarrolladora Homex y la distribuidora de sociedades de inversión Más Fondos, firmaron un convenio de exclusividad para la operación de “Más Vivienda” inscrito dentro del programa “Ahorrasif” de Sociedad Hipotecaria Federal (SHF), con la finalidad de promover el ahorro entre los clientes de la desarrolladora para generar un historial y así calificar para la obtención de un crédito destinado a la adquisición de vivienda.

Estos programas tienen como objetivo ampliar la gama de opciones para que los solicitantes de crédito puedan demostrar voluntad y capacidad de pago de un crédito hipotecario a través de la constancia en el ahorro, siendo beneficiados principalmente los trabajadores no asalariados o aquellos que no perciben ingresos de manera recurrente, y también para aquellas personas que, pudiendo comprobar sus ingresos, desean mejorar su calificación crediticia.

Las personas que acudan a los desarrollos de Homex y resulten candidatos a este programa, de conformidad con la precalificación que se les aplique para acceder al crédito, podrán abrir una cuenta de ahorro a su nombre que será administrada por Más Fondos y realizar depósitos por un plazo de entre seis y doce meses. Las mensualidades a depositar en dichas cuentas serán equivalentes al monto que deberán pagar una vez que se formalice el crédito, y el saldo, una vez concluido el programa de ahorro, les servirá para cubrir parte del enganche requerido para la adquisición de la vivienda elegida.

Por medio de este acuerdo Homex obtendrá un reporte mensual de todas las personas inscritas en el programa, llevando así un seguimiento continuo de sus futuros clientes. De este modo, al cubrir oportunamente los depósitos en los montos y plazos de ahorro definidos, recibirán de SHF un certificado de cumplimiento con el que podrán tramitar

con la Sofol hipotecaria de su elección el crédito para la adquisición de la vivienda previamente seleccionada.

Este acuerdo beneficia a todas las partes, ya que Homex tendrá la oportunidad de dar un servicio adicional y completo a sus clientes, Más Fondos podrá atraer más ahorradores a su programa “Más Vivienda” y SHF cumple con su misión de promover el crédito hipotecario haciéndolo más accesible entre la población.

Para mayor información visite las páginas de internet:

[www.masfondos.com](http://www.masfondos.com)

[www.masvivienda.com](http://www.masvivienda.com)

[www.homex.com.mx](http://www.homex.com.mx)

[www.shf.gob.mx](http://www.shf.gob.mx)

---oOo---